



# Colegio Arenales

ARROYOMOLINOS

# *plantilla* PDC Plan digital de centro



**Comunidad  
de Madrid**



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

| <b>CENTRO</b>             |  |   |
|---------------------------|--|---|
| Nombre                    | <b>Colegio Arenales Arroyomolinos</b>  |   |
| Código                    | <b>28072156</b>  |   |
| Web                       | <b><a href="https://arroyomolinos.colegioarenales.es/">https://arroyomolinos.colegioarenales.es/</a></b> |   |
| <b>Equipo #CompDigEdu</b> |  |   |
|                           | Apellidos y nombre   | Email de contacto   |
| Equipo Directivo          | <b>Calonge Berzuces, José María</b>  | <b><a href="mailto:jmcalonge@colegioarenales.es">jmcalonge@colegioarenales.es</a></b> |
| Coordinador TIC           | <b>García Chacón, Emilio Manuel</b>  | <b><a href="mailto:emgarcia@colegioarenales.es">emgarcia@colegioarenales.es</a></b>   |
| Responsable #CompDigEdu   | <b>Sandín Blanco, Gabriel</b>  | <b><a href="mailto:gsandin@colegioarenales.es">gsandin@colegioarenales.es</a></b>     |



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

## 1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL APLICABLE AL PEC

**¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en un contexto global amenazado y de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje de los niños y jóvenes? Estas preguntas generales, entre otras, inspiran la idea de repensar este documento. Pero también inspiran la idea de repensar la educación, de ofrecer alternativas a las personas que necesitan otra forma de enseñar y aprender, de desaprender lo aprendido que quizá no han aprehendido, de valorar críticamente sus aprehensiones, de aprender haciendo, de hacer aprendiendo, de poner en marcha alguno de sus tipos de inteligencia**

**(Gardner, 1983) más allá de lo que suele ofrecer el sistema escolar tradicional.**

**Lógicamente, todas estas cuestiones se adaptan a lo particular de nuestro contexto:**

**¿Qué rumbo debe tomar el Colegio Arenales de Arroyomolinos para responder a las demandas y expectativas de las familias, pero también de la Fundación Arenales y del Colegio mismo? ¿Qué cambios son necesarios en nuestras didácticas y metodologías para lograr mayor excelencia académica, pero también humana? ¿Cómo ayudar a nuestros profesores a ser excelentes cuando sabemos que no hay colegios excelentes, sino personas excelentes? ¿Qué formaciones necesitan nuestros jóvenes para afrontar un futuro complicado por el devenir de los acontecimientos y sus repercusiones sociales, económicas y ambientales? La OCDE, que ha definido su marco de aprendizaje para 2030 teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), después de preguntarse**

**qué conocimientos, competencias y valores necesitan los estudiantes del mundo actual, avisa además que ha llegado el momento de moverse desde un enfoque de más horas de clase a otro de un tiempo de aprendizaje de mayor calidad (OECD, 2018).**

**La propia UNESCO se plantea volver a reflexionar sobre la educación de forma ambiciosa. “El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques que propicien una mayor justicia, equidad social y la solidaridad mundial. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión. Debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible. Se trata de una visión humanista de la educación como bien común esencial” (UNESCO, 2015: 3).**

**No hay colegios sin futuro, sino colegios sin proyecto. El Colegio Arenales tiene un Proyecto. Un Proyecto Educativo cuyo centro es la persona, que se tiene que ir poniendo al día en el marco más amplio del proyecto de la Fundación Arenales, inmersa en un proceso de transformación (“Transformación Fundación Arenales 2020”, abreviadamente “Transformación IAM”), de nuestro contexto socio-territorial, de los ODS en la Agenda 2030 (ONU, 2015), y de la legislación educativa en vigor.**

**La LOE-LOMCE, en su artículo 121, define así el PEC: “Documento que recogerá los valores, objetivos y prioridades de actuación del centro. Incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponda fijar y aprobar al claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985”. La LOMCE añade a la LOE el artículo 122 bis, sobre las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes. Entre otras destaca la autonomía y la potenciación de la función directiva, la especialización curricular, la excelencia, la formación docente, la mejora del rendimiento escolar, la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas. El presente documento, dispuesto por el Titular del Centro (LOE, art. 121.6) elaborado tras un intenso proceso participativo del Equipo Directivo (RD 83/1996, art. 25), aprobado por el Director (LOE, art. 132), recoge las aportaciones del Claustro de Profesores en forma de propuestas pedagógicas y de orientaciones para la tutoría, evaluación y promoción de alumnos (LOE, art. 129). Ha sido presentado al Consejo Escolar el 24 de septiembre de 2018, coincidiendo con el inicio del octavo año -novenio curso- de vida del Colegio (la versión anterior era de 2013) y con la necesidad de adecuarlo a la LOE-LOMCE. No obstante, el proceso de participación está continuamente abierto y se alimenta de las lecciones de experiencia de toda la comunidad educativa.**

**Se pretende que sea breve pero motivador e ilusionante, con cierta vocación de permanencia - aunque revisable y evaluado anualmente y, por tanto, vivo-, asumible por toda la comunidad educativa hasta considerarlo como propio. Se concibe como el instrumento válido para la gestión global del Centro, coherente con el contexto y el perfil del egresado que queremos lograr en Arenales, con los pilares del ideario y los objetivos del Titular, y suficientemente sencillo como para poder ser desarrollado total o parcialmente en otros documentos institucionales (PGA e incluso el RRI, Reglamento de Régimen Interior, por ejemplo). No es, pues, un compromiso acabado e inalterable, ni incommunicable, sino la garantía de la unidad de criterio en la concepción profunda de la tarea de educar y en la organización escolar.**

**La normativa estatal de referencia que afecta al PEC es la siguiente: Ley 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE); Ley 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE);**

**Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo; Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE; texto consolidado, última modificación del 23 de marzo de 2018); RD 126/2014 (Currículo básico de Primaria); RD 1105/2014 (Currículo básico de Secundaria y**

**Bachillerato); RD 1529/2012 (Bases de la FP Dual).**

**La normativa de referencia que afecta a la Comunidad de Madrid es la siguiente: RD 82/1996; RD 83/1996; Orden 29 de febrero de 1996, modificando las órdenes de 29 de junio de 1994; Orden 3319-01/2007; Decreto 23/2007; Orden 3320-01/2007; RD 1467/2007; Orden 3347/2008; Decreto 15/2007; Decreto 89/2014 (Currículo básico de Primaria para la C. de Madrid); Decreto 48/2015 (Currículo básico de Secundaria para la C. de Madrid); Decreto 52/2015 (Currículo básico de Bachillerato para la C. de Madrid); Orden 2195/2017 (Regulación de la FP Dual).**

**Son parte del PEC algunos documentos disponibles en el sitio web de la Fundación Arenales y del Colegio (Misión, Visión, Valores; Plan de Igualdad; Código de Buenas Prácticas; Reglamento de Régimen Interior).**

## **2. CONTEXTO TERRITORIAL Y PSICOSOCIAL. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS**

**Arroyomolinos es un municipio del sur de la Comunidad de Madrid en continuo crecimiento (ha multiplicado por cinco su población en menos de 15 años, como se puede ver en la Tabla 1).**

**Este crecimiento rápido y parece que no siempre ordenadamente planificado, desfavorece el sentimiento de pertenencia territorial de sus habitantes, entre los que abunda una cierta mayoría de lo que podríamos llamar “clase media”. También hay otro sector de población que alcanzó ese estatus de forma un tanto precipitada durante los años previos a la crisis y que luego tuvo dificultades que no pudo resolver bien, en parte debido a la ausencia de una adecuada formación. La Comunidad de Madrid ha tenido que aumentar la oferta de plazas escolares para dar respuesta a ese rápido desarrollo de una micro-sociedad rur-urbana, muy influenciada por la relativa cercanía de la capital situada a menos de 30 km., que tiene el índice de natalidad más alto de la Comunidad de Madrid y la población más joven de España.**

**Todos estos aspectos afectan al perfil de nuestras 572 familias, de las cuales 489 son de Arroyomolinos (le sigue Móstoles, con 36 familias; datos del curso 2017-2018). La tipología espacial es dispersa, con viviendas muy diseminadas que provocan que algunos de nuestros alumnos tengan que desplazarse desde zonas alejadas del propio municipio.**

**Cuando comenzó el Colegio Arenales en 2010 no existían ni el CEIP “Averroes”, ni el Instituto “Gonzalo Chacón”, ni el Colegio Concertado “Pasteur”. En aquel momento, las familias buscaban, según sus propias palabras, un Colegio concertado nuevo, con uniforme escolar, atrayente desde el punto de vista estético, con profesores jóvenes y métodos modernos. Poco a poco, con la ampliación de la oferta educativa debida a la**



**necesidad de cubrir una demanda creciente, las expectativas de las familias han evolucionado hacia la búsqueda de un proyecto educativo que busca la excelencia, integrador, solidario, abierto, moderno, con énfasis en la educación personalizada que pretende el bien de cada alumno y de su familia, de inspiración cristiana...**

**El Colegio es actualmente conocido y bien valorado a todos los niveles. Sin embargo, aunque se ha esforzado en explicar bien sus principios y su proyecto, no siempre lo ha conseguido satisfactoriamente en sus primeros años de vida. Somos conscientes de nuestros errores y deficiencias, que hemos procurado rectificar enseguida además de pedir perdón a los afectados.**

**Siempre hemos sido fieles a la verdad, a nuestro ideario y al cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente en todos los órdenes. Solo queremos buscar el mayor bien posible de cada alumno y su familia y el bien común del Colegio. Y nos esforzamos por poner en práctica cada día una política de comunicación caracterizada por la diligencia, la transparencia y el respeto.**

**En los últimos años, las encuestas de satisfacción de familias han arrojado el dato de que casi el 87 % recomendarían el Colegio a sus amigos y conocidos. Arenales ha ido aumentando ligeramente su matrícula en los últimos cuatro años (desde que fueron apareciendo los centros mencionados, es decir, a pesar del incremento de la oferta: ver Gráfico 1), y ha establecido lazos**

**fuertes con todas las opciones educativas del municipio. Es más, ha sido pionero en establecer redes de relaciones y cooperación entre todos los colegios, con una comunicación fluida y fructífera también con la administración educativa de tutela (la inspección, el SAE, la DAT-Sur en general) y con la administración municipal a nivel de la propia Alcaldía y de la Concejalía de Educación (en sus diversas denominaciones y colores políticos en estos años). Arenales apuesta por la educación sin apellidos y por el desarrollo de todos los niños y jóvenes del pueblo, así como de sus familias. Y sigue trabajando junto con los otros actores locales en el logro de ese objetivo porque tiene vocación de ser foco de desarrollo a través de la formación que ofrece.**

**El Plan de Formación del Colegio, que se realiza en función del Perfil del Egresado descrito más adelante, tiene en cuenta estos elementos del contexto local y de expectativas de las familias en el marco de la legislación vigente además de las finalidades del Titular. Y define sus objetivos teniendo en cuenta todos ellos. Precisamente por demandas internas de las familias del Colegio, desde 2017-2018 hemos comenzado el “AULA 0”, para bebés, con lo que ya estamos ofreciendo educación escolar desde 0 a 18 años a los 900 alumnos que hemos tenido en el citado curso.**

**En el futuro próximo, para responder también a una demanda interna, pero que favorecerá a todo el municipio (actualmente no existe oferta y los jóvenes tienen que desplazarse sobre todo a Móstoles, pero también a Fuenlabrada, Alcorcón, o incluso Madrid), pondremos en marcha un**

**Proyecto Integral de Formación Profesional Dual (ver Anexo 7), con FP Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, cuando el conjunto de edificios esté concluido (previsiblemente a partir del curso 2019-2020).**

**El “Proyecto Arenales 2025” que incluye, entre otras cosas, el ajuste paulatino a línea 3 en Infantil y Primaria (un ajuste que fue informado en tiempo y forma a la autoridad administrativa de tutela para su propuesta de planificación escolar). Precisamente, ese es el momento de inflexión en la curva creciente de matrícula, que ha tomado dos años.**

### **3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES. SEÑAS DE IDENTIDAD**

**El Titular del Centro es la Fundación Arenales, sita en Avenida de los Poblados, 151. 28025-Madrid. Junto con la Fundación Alborada, el número de Colegios de los que es Titular el Consejo De Administración es de 19 en 4 países en la fecha de presentación de este documento(septiembre de 2018). Nuestro Colegio está situado en la calle La Guardia, 1. 28939-Arroyomolinos (Madrid). Su nombre oficial registrado es “Colegio Arenales de Arroyomolinos”.**

**Es un centro concertado en Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria, que sigue el programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid en Primaria y ESO (en 2018-2019 hasta 3o ESO, para su progresión año a año hasta completar la Etapa) y que ha solicitado ya a la autoridad competente el bilingüismo en Infantil (Segundo Ciclo). Ofrece, además, Escuela Infantil (0-3 años) y Bachillerato en las Modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales (Itinerario: Ciencias Sociales) y en la de Ciencias y Tecnología (itinerarios: Ciencias e Ingeniería y Tecnología; Ciencias de la Salud).**

**La Fundación Arenales ha definido para todos sus colegios algunos de los aspectos que aparecen a continuación (disponibles en el sitio web del Colegio y de la Fundación).**

#### **Misión:**

**Ofrecer un modelo holístico de formación y de trabajo basado en una visión positiva y antropológica del hombre y del mundo, que proporcione una educación integral y personalizada de identidad cristiana. En un clima de plena libertad y siguiendo los principios de trascendencia, transformación social, mejora continua y realización personal, fomentará la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en la búsqueda de la excelencia académica y humana.**

#### **Visión:**

**Buscamos ser reconocidos como una comunidad educativa abierta y activa, en un continuo proceso de adaptación, orientada hacia el servicio de la persona en sus dimensiones personal, profesional y espiritual, con un proyecto educativo que pretende formar hombres y mujeres con capacidad crítica, reconociendo su singularidad y promoviendo su autonomía y su apertura, de forma que se conviertan en transformadores de la sociedad. El Colegio pretende ser un centro de referencia en el mundo de la educación, tanto en su vertiente académica y docente como en la de la formación humana personal. Se propone ser reconocido por su prestigio académico, su vinculación con las familias y los antiguos alumnos, su integración y arraigo en el tejido social del territorio, su carácter abierto, integrador y moderno, con una buena implantación de la tecnología educativa, del deporte como medio de formación y del bilingüismo.**



### **Valores:**

**El Colegio promueve en especial todos los valores morales y culturales relacionados con el trabajo bien hecho -realizado siempre desde una dimensión de servicio a los demás y a toda la sociedad-, el afán de mejora y superación, la visión positiva de las personas y las situaciones, el respeto y la promoción de la libertad y la responsabilidad personales, el compañerismo, la sinceridad, la lealtad, la generosidad, la solidaridad, la búsqueda de la verdad, la justicia, la concordia y la igualdad.**

### **Señas de identidad:**

**El Colegio Arenales nace como una institución educativa que proporciona a sus alumnos una formación académica de alto nivel y, al mismo tiempo, una formación humana que facilite la búsqueda de la excelencia a la que aspira el ser humano. Para llevar a cabo ese proyecto, cuenta con un equipo de profesionales -mujeres y hombres, docentes y no docentes, jóvenes y más experimentados- altamente cualificados en su ámbito de competencia propia y profundamente identificados con el ideario del centro. Apuesta por integrar a los padres con un papel activo y comprometido en esa tarea, puesto que son ellos los primeros educadores de sus hijos y su responsabilidad es indelegable. El Colegio pretende ser una prolongación de los hogares de las familias que libremente nos eligen, prestando ayuda a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus convicciones. También el plano religioso y moral, como reconoce el artículo 27.3. de la Constitución Española. A la vez, ofrece a las familias una formación específica que facilite su labor como padres y que las ayude a implicarse en los cometidos propios de quienes son parte de la comunidad educativa (puntos 5 y 7 del art. 27, CE).**

**Por su vocación de servicio al territorio, el Colegio no pierde de vista su misión como foco de desarrollo local en el marco de los ODS. Una misión acentuada, si cabe, por el hecho de encontrarse en un territorio rural que hace que la escuela tenga un carácter específico muy diferente a las que se encuentran en entornos claramente urbanos (Wieczorek & Manard, 2018).**

**Esta especificidad propiciará la creación de la Asociación Arenales Arroyomolinos (AREA), que integrará no solo a familias, sino a antiguos alumnos y sus familias, empresarios, expertos ámbito educativo, y otros actores locales del ámbito público y privado.**

**El Colegio ofrece a sus alumnos una formación integral y personalizada de inspiración cristiana que les permita construir su futuro con plena libertad y conforme a sus aspiraciones y las de su familia. Proporciona un clima de trabajo intenso y de alta exigencia personal, al tiempo que se transmiten valores que aporten referencias y criterios claros de comportamiento, así como capacidad crítica y responsabilidad personal. Cuenta con las herramientas de aprendizaje y comunicación más avanzadas, pues los idiomas y la tecnología constituyen elementos importantes del proyecto educativo. Sin embargo, no son parte esencial del mismo, que se identifica con el resumen de los puntos del ideario especificados más adelante.**

## **4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO**

**De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio presta especial atención a la no discriminación y a la inclusión educativa, que se rige por los siguientes principios:**

**La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, así como la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.**

**La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.**

**La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida (Lifelong Learning).**

**La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan tanto el propio alumnado como la sociedad. Y junto a esto, la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, competencias, destrezas y valores.**

**El esfuerzo individual y la motivación del alumnado hacia su formación y aprendizaje. Y simultáneamente, el esfuerzo compartido por el alumnado, las familias, el profesorado, el centro, las diversas administraciones e instituciones y el conjunto de la sociedad.**

**La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro, junto con la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del mismo.**

**La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.**

**La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.**

**El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.**

**La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.**

**El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**

**Respecto a este último aspecto, en el sitio web de la Fundación y del Colegio, está disponible el Plan de Igualdad (Anexo 4), que se rige por los siguientes principios que se materializan después en objetivos:**

**Visibilidad. La escuela debe impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superar cualquier discriminación. Una muestra de ello será, por ejemplo, el cuidado en reflejar la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad, señalar los papeles sociales discriminatorios en función del sexo, o evitar expresiones o planteamientos sexistas.**

**Transversalidad.** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en todo el conjunto de acciones que lleva a cabo el centro.

**Inclusión.** Las medidas y actuaciones que se plantean se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado y alumnado), porque se requiere una intervención de todas y todos para transmitir esos valores relacionados y corregir los desajustes existentes.

Para facilitar y agilizar la lectura, unificamos el género gramatical en masculino cuando nos referimos a colectivos mixtos o a generalizaciones. Según el Diccionario de la RAE, «tal uso del género gramatical masculino no denota intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva».

Los Principios Educativos más importantes, en plena consonancia con los ODS en el marco de la Agenda 2030 (ONU, 2015), y con los primeros artículos de la LOE-LOMCE, a los que remitimos para su consulta, se pueden resumir en los siguientes (disponibles también el sitio web del Colegio y de la Fundación junto al “Carácter propio”), e incluyen otros como educar en la apertura y la pluralidad; educar para el trabajo en equipo; educar para el ocio; educar para la aptitud estética; educar para la apertura al mundo; educar para el deporte y la vida sana:

**Educar de modo integral.** El Colegio pretende el desarrollo integral de la persona, que abarque todas sus dimensiones (intelectual, académica, familiar, social, afectiva, ética, espiritual...) y que armonice el lenguaje de la cabeza, del corazón y de las manos (Francisco, 2015). Este deseo de llevar a cada persona a su plenitud, tanto en su dimensión personal y social, como en la trascendente, requiere la educación en libertad (como clima y ambiente) y para la libertad (como fin: ayudar a la formación de personas libres y responsables), un entorno educativo basado en la verdad, la confianza y la lealtad, y un clima de exigencia académica, de desarrollo del esfuerzo personal y de exigencia interior y autonomía. Este principio responde al objetivo del “pleno desarrollo de la personalidad humana” presente en casi todas las Constituciones de los Estados democráticos modernos, y por supuesto en la nuestra, así como en los grandes documentos programáticos de las organizaciones internacionales y en las leyes educativas de nuestro país.

**Educar con la familia.** El Colegio quiere ser una prolongación de los hogares de nuestras familias. Los padres son los primeros educadores y el centro educativo tiene un papel subsidiario y prestacional del servicio educativo que, sin embargo, necesita del estrecho compromiso de colaboración de aquéllos.

**Educar en libertad y para la libertad.** La educación debe capacitar a las personas para comprender que ser libre es elegir el bien, y que lejos de “desentenderse de”, tiene más que ver con “comprometerse con”. Se busca formar personas comprometidas: con su propia familia en primer lugar; con la sociedad en la que viven, respetando los principios y valores de la llamada civilización occidental en la que nos encontramos (basada en la filosofía griega, la tradición judeo-cristiana y el derecho romano); con la promoción y la defensa de la verdad, la paz, la solidaridad, la justicia, la cooperación y la concordia; con la defensa de los más vulnerables y desfavorecidos; con la protección de la naturaleza y el medio ambiente... En el Colegio se respira el “aire libre del pluralismo, que no se ha de confundir con el relativismo, para el que todas las creencias valen lo mismo porque, en último análisis, nada valen” (Llano, 1985: 164). La educación en la libertad se entiende como un “proceso positivo de auto-perfeccionamiento, de crecimiento en la posesión del propio ser y del propio actuar”

**(Llano, 1985: 162). Es una pedagogía de la confianza que parte del respeto a cada persona concreta y que es raíz de dinamismo y de cualificación ética: una fuerza positiva de decisiones y compromisos con el bien común, que es responsable de proyectos de alcance colectivo.**

**Educación en valores cristianos.** El Colegio responde al derecho que tienen los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones. Este Proyecto Educativo se fundamenta sobre los valores de inspiración cristiana, que por esencia están siempre abiertos a todos y son útiles para que cualquiera -sin distinción de procedencia geográfica o socioeconómica, raza, sexo, religión- pueda encontrar planteamientos válidos sobre la existencia y el sentido de la vida.

**Educación para la autonomía personal.** Se ayudará a cada uno a: ir descubriendo y desarrollando los rasgos de su identidad personal, aprender a conocer y aceptar sus límites, valorar y conquistar sus capacidades, ejercitar su memoria, proyectar su inteligencia, fortalecer su voluntad y educar su afectividad. Así, se consolidarán en cada persona unos principios de reflexión y criterios de acción propios, que afirmen su personalidad y sean capaces de responderse y responder a las preguntas fundamentales que a lo largo de su historia siempre se ha hecho el ser humano: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿adónde vamos?

**Educación de la dimensión social.** Se busca que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, así como por la función que cada uno desempeña, y aprenda a desenvolverse de modo abierto, afectuoso, dialogante, solidario y generoso. Cada proyecto

personal de vida se integra en otro de rango universal, y la educación proporciona pautas de participación activa que desarrollan la capacidad de influir de forma responsable en la vida social. Se promoverán en este sentido actuaciones de solidaridad y voluntariado (acompañamiento de enfermos y niños enfermos o discapacitados, ayuda concreta a personas necesitadas o que viven solas, a refugiados, campañas de recogida de ropa, juguetes, a limentos no perecederos, dinero...).

Estos principios educativos, detallados con cierta profundidad, pero no mencionados de forma exhaustiva, tienen mucho que ver, como es lógico, con la misión, visión y valores, las señas de identidad, el plan de formación que se diseña en función del perfil del egresado. Con todos estos

elementos, se puede hablar de un carácter propio que se define a continuación.

**Carácter propio del Colegio Arenales de Arroyomolinos:**

- 1. Es un centro concertado bilingüe, sin ánimo de lucro, que ofrece a sus alumnos una educación integral y personalizada, de acuerdo con los principios que se resumen a continuación, en un clima de libertad y responsabilidad personales que busca la excelencia.**
- 2. Está abierto a cuantos deseen el tipo de educación que ofrece, sin discriminación alguna fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento.**
- 3. La educación es una responsabilidad y un derecho irrenunciable de los padres, con quienes el Colegio Arenales colabora, sin sustituirlos, en la formación de sus hijos. Los**

**padres de los alumnos aceptan libremente -a todos se les explica personalmente con todo detalle- el carácter propio del Colegio cuando solicitan plaza para sus hijos. Esa aceptación se formaliza por escrito a la hora de hacer la matrícula.**

**4. Para que la acción educativa sea eficaz, es importante que haya armonía entre la educación que los alumnos reciben en sus familias y la que se imparte en la escuela. Se fomenta, por tanto, una estrecha colaboración con los padres de los alumnos, se les proporciona ayuda para mejorar**

**su labor como primeros educadores de sus hijos, y se les pide un compromiso formal con el Colegio para conseguir, juntos, lo mejor para ellos.**

**5. Los distintos niveles y ciclos de enseñanzas, contienen el desarrollo y los contenidos académicos exigidos por la legislación vigente, y además cuentan con las oportunas actividades complementarias para procurar una formación integral que atiende a los aspectos intelectuales, humanos, afectivos, sociales, familiares, cívicos, culturales, éticos y espirituales.**

**6. Por el espíritu que le anima, y siempre con el mayor respeto a la libertad de cada uno, promueve entre los miembros de la comunidad educativa una formación inspirada en los principios y valores cristianos, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.**

**7. Algunos rasgos característicos de la formación que ofrece, son: el convencimiento de que cada acto educativo es un acto de amor; el amor a la verdad y a la libertad; la puesta en valor permanente de la familia y los valores que la animan, que el Colegio potencia, de tal forma que**

**pretende que todos en él se sientan como en una segunda familia; la formación del propio criterio y el uso responsable de la libertad personal siguiendo el enfoque de la educación integral y personalizada con identidad cristiana; el acceso a una formación humanística y cultural amplia,**

**basada en una concepción trascendente del hombre y de la historia; el empeño por la justicia y la solidaridad, cultivando las virtudes sociales y cívicas, y enseñando a actuar libre y responsablemente en las tareas civiles, con espíritu de servicio a los demás; el estímulo de la madurez personal, la generosidad, el respeto a los demás, la sinceridad y coherencia de vida, la**

**laboriosidad y el espíritu deportivo; la promoción de una cultura del esfuerzo que facilite a cada uno obtener el máximo rendimiento de sus talentos y capacidades (búsqueda de la excelencia académica, pero también humana); el fomento de los detalles prácticos de orden, puntualidad,**

**limpieza y cuidado de las cosas materiales, así como la delicadeza, cordialidad y “buena educación” en el trato mutuo a todos los niveles.**

**8. Ofrece una educación personalizada a todos los alumnos, para que cada uno pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias y múltiples inteligencias, forme su propio criterio y pueda tomar sus decisiones de forma libre y responsable. Todos los alumnos reciben el asesoramiento (a modo de coaching/mentoring) de un tutor personal, que también mantiene**

**entrevistas periódicas con los padres para definir y evaluar juntos los objetivos educativos. Se pretende que cada alumna y cada alumno, con la ayuda de sus padres y de sus profesores, defina y desarrolle su propio proyecto personal de vida con base en los aspectos académicos-escolares.**

**El tutor ayuda a cada alumno a conocerse, a hacer buen uso de su libertad, a esforzarse por mejorar su rendimiento académico y su vida escolar, pero también su vida fuera de**



la escuela (familia, amigos, relaciones, ocio y tiempo libre...) en la medida en que el alumno y su familia lo deseen.

**9. Se organiza pedagógicamente con un enfoque mixto-diferenciado. En algunos cursos de Primaria y Secundaria, cuando las condiciones lo han permitido, ha optado por la educación diferenciada en el aula -no en los espacios comunes-, que en general tiene buenos resultados académicos, amortigua los estereotipos de género y fomenta el liderazgo de la mujer. En estos años se ha podido comprobar, por un lado, la excelente aceptación por parte de los alumnos y familias; por otro, que convive y se complementa con el modelo mixto con total naturalidad. La escuela diferenciada “que considera que las diferencias entre sexos son siempre enriquecedoras**

**y que lo que hay que eliminar son las discriminaciones y los estereotipos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres (...), es teleológicamente coeducativa: su fin es garantizar una posibilidad real para niños y niñas de**

**alcanzar los mismos objetivos y metas en lo profesional y en lo personal, dándoles a todos las herramientas pertinentes para elegir con libertad su propia trayectoria” (Calvo, 2018: 30). En cualquier caso, en Arenales siempre prima la libertad de elección de los padres, en la que creemos firmemente, y que está amparada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948), la Declaración Universal de los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1959), la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960), la Convención sobre los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1989), la Carta Europea de Derechos del Niño (Unión Europea, 1992) y, por supuesto, la Constitución Española (1978).**

**10. La Dirección tiene la responsabilidad del desarrollo y la organización de las actividades docentes y formativas, y ha de velar para que toda la comunidad educativa contribuya a desarrollar el proyecto educativo que, en sus líneas generales, se precisa en este carácter propio, y que han elegido libremente.**

**11. Se promueve la participación activa de los padres en el centro, en un ambiente de amistad y de confianza recíprocas. Y se facilita formación específica a todos aquéllos que desean recibirla.**

**12. La tarea educativa y docente de los profesores se desarrolla en conformidad con los principios que inspiran la labor educativa del Colegio Arenales, así como con la organización académica y escolar prevista por la Dirección del centro.**

**13. Se organizan también actividades de formación permanente de los profesores y demás personal del centro, con un seguimiento trimestral por parte del Equipo Directivo del Plan de Desarrollo Profesional de cada uno, que incluye un Plan de Formación Personal.**

**14. El trabajo del personal no docente constituye un complemento importante para el buen funcionamiento del Colegio. Por este motivo, se comprometen voluntaria y responsablemente a colaborar con los principios que inspiran el carácter propio del centro y son conscientes de que su labor es tan educativa como la de los docentes.**

**15. Los alumnos deben mantener una actitud positiva de respeto y colaboración con los profesores y con sus compañeros. El espíritu de servicio a los demás ha de estar presente en todas las actividades. Las normas de disciplina académica, especificadas en la legislación vigente y contenidas en lo sustancial en la Normativa de Convivencia del centro y el RRI, deben ser**





NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

**respetadas por todos y constituyen un medio necesario para asegurar la convivencia escolar y el desarrollo de la responsabilidad personal.**

**En el Colegio Arenales de Arroyomolinos, todos -porque somos un único Colegio donde la relación entre Etapas es muy estrecha y la relación de continuidad entre ellas absoluta- procuramos buscar el mayor bien posible (desarrollo personal) de cada uno de los alumnos y de sus familias (y el bien común del Colegio, entendido como el bien de toda la persona y de todas las personas) respetando su libertad y actuando en la verdad. Intentamos cuidar la unidad del equipo y cultivar relaciones de confianza mutua. En el fondo, por un lado, se trata de crear “capital social” -una capacidad que se pasa por alto frecuentemente en las instituciones educativas (Narayan, 1999)- que podemos definir como la creación de beneficios mutuos como consecuencia de una acción colectiva (Uphoff & Wijayaratna, 2000). Por otro, de pasar de una lógica de participación a otra de acción colectiva (Cernea, 1995) en la que está muy presente el compromiso.**

**Porque si no hay compromiso, no hay amor y si no hay amor no hay educación. Así se consigue un espacio de diálogo en libertad entre los actores educativos que favorece un clima favorable**

**de “encuentros” entre personas (García-Marirrodriaga & Puig, 2014). La Asociación Arenales Arroyomolinos quiere ser ese lugar de encuentro entre personas de diferentes ámbitos -aunque siempre con una fuerte base familiar- que reflexionan y dialogan juntos sobre la formación y el futuro de los jóvenes.**

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

## 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

**Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación.**

**La inclusión en el currículo de la competencia básica del *tratamiento de la información y competencia digital*, hace que el ámbito educativo también deba dar respuesta a la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Por tanto, uno de los objetivos fundamentales que debemos abordar como profesionales de la educación es dar respuesta a esta demanda para que nuestros alumnos puedan desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad actual, lo que nos obliga a crear nuevos escenarios educativos.**

**Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC la razón que justifica la confección de un plan que recoja y regule, como documento de referencia, todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el colegio, mejorando constantemente nuestros recursos (ordenadores, pantallas, proyectores...), la conexión a Internet y los programas educativos.**

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

**Equipo directivo con iniciativa y ganas, motivado, inicia el debate sobre el cambio metodológico y digital.**

**Tanto el coordinador TIC, como el coordinador #CompDigEdu están dispuestos, junto con el ED, a formar una comisión y liderar el Plan Digital de Centro.**

**Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.**

**Utilizan un entorno virtual (TEAMS, aula virtual...) para el intercambio de información, reuniones online...)**

#### Colaboración e interconexiones

**No hay colaboraciones externas pero hay un interés por iniciarlas**

#### Infraestructuras y equipos

**Dispone de red WIFI propia pagada por el centro y funciona correctamente.**

**Dispone de red cableada con algún operador. Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica. Todos los docentes cuentan con un portátil a préstamo a principio de curso que lo pueden encontrar en las diferentes salas de profesores repartidas por el colegio. Algunos docentes cuentan con dispositivos (equipo directivo, TIC, coordinadores de equipos) a través de un sistema de préstamo. El centro cuenta con 1 aulas de informática (actualmente desmontada por protocolo Covid) y tablets a partir de 5º de primaria.**

#### Desarrollo profesional

**Un número elevado de compañeros del claustro trabajan de forma habitual con material tecnológico.**

#### Pedagogía: apoyos y recursos

**El centro trabaja con GSuite. No se plantean migrar a otras plataformas (Educamadrid, Teams)**

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

## Evaluación

### MEMORIA. PROPUESTA

#### Competencias del alumnado

**El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, editores de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido**

#### Familias e interacción con el Centro

**El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica.  
Existen familias que manejan algún dispositivo para ver vídeos, hacer fotografías y mandar mensajes, pero necesitan ayuda para utilizar herramientas de comunicación con el centro**

#### Web y redes sociales

**Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.  
Las redes sociales del centro son referentes para otros miembros de la comunidad educativa teniendo seguidores externos al centro.**

| <b>2. EVALUACIÓN</b>  |  |
|---|--|
| <b>2.2 SELFIE</b> (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)   |  |
| Enlace al selfie del Centro:<br><a href="https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf">https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf</a> |  |
| <b>SEPTIEMBRE</b>   |  |
| <b>A. LIDERAZGO</b>   |  |
| A1. Estrategia digital  |  |
| A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado  |  |
| A3. Nuevas modalidades de enseñanza   |  |
| A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital   |  |
| A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso   |  |
| <b>B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.</b>  |  |
| B1. Evaluación del progreso   |  |
| B2. Debate sobre el uso de la tecnología  |  |
| B3. Colaboraciones  |  |
| B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto   |  |
| <b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>   |  |
| C1. Infraestructura   |  |
| C2. Dispositivos digitales para la enseñanza  |  |
| C3. Acceso a internet   |  |
| C5: Asistencia técnica:   |  |
| C7: protección de datos   |  |
| C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje  |  |
| <b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>  |  |
| D1: Necesidades de DPC  |  |
| D2: Participación en el DPC   |  |
| D3: Intercambio de experiencias   |  |
| <b>E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.</b>  |  |
| E1. Recursos educativos en línea  |  |
| E2. Creación de recursos digitales  |  |
| E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje   |  |
| E4. Comunicación con la comunidad educativa   |  |
| E5. Recursos educativos abiertos  |  |
| <b>F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>   |  |
| F1: Adaptación a las necesidades del alumnado   |  |
| F3: Fomento de la creatividad:  |  |
| F4. Implicación del alumnado  |  |
| F5: Colaboración del alumnado   |  |
| F6: Proyectos interdisciplinares  |  |
| <b>G-EVALUACIÓN</b>   |  |



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|   |  |
|---|--|
| G1. Evaluación de las capacidades                           |  |
| G3. Retroalimentación adecuada                              |  |
| G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje                     |  |
| G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2 |  |
| <b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>                |  |
| H1. Comportamiento seguro                                   |  |
| H3. Comportamiento responsable                              |  |
| H5. Verificar la calidad de la información                  |  |
| H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás          |  |
| H9. Creación de contenidos digitales                        |  |



### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS PERFECCIÓN.

#### 3.1 DAFO

*Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.*

#### FACTORES INTERNOS

##### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

- Falta de colaboración de algunas familias.
- Los boletines de notas se siguen dando en papel.
- Tenemos un sobrecoste importante al tener contratada la fibra por nuestra cuenta.
- Es posible que haya una pequeña parte del claustro reticente a la incorporación de nuevas tecnologías.
- Déficit de conocimiento en el uso de determinadas herramientas digitales para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Localización: extrarradio, sin ruta o transporte escolar.

##### Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

- Tanto nuestros alumnos como nuestro claustro son conocedores de la web de nuestro centro, así como de las redes sociales y entornos académicos digitales.
- La infraestructura de nuestras aulas es idónea para el proceso de digitalización.
- El claustro es trabajador y hay unidad. Se sacan muchos proyectos adelante de diversa índole.
- Más de 10 años de recorrido en crecimiento.
- Impartición de Formación Profesional de la rama de Informática.
- Más de un millar de alumnos: familias que confían.

#### FACTORES EXTERNOS

##### Amenazas

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

- Posible brecha digital en el alumnado (habría que hacer un estudio pormenorizado por grupos y niveles, puesto que seguro que no en todos el resultado será el mismo)
- Diferencias en competencia digital entre los diferentes miembros del claustro y los alumnos de nuestro centro.

##### Oportunidades

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS  
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

- Optimizar y rentabilizar al máximo los recursos existentes.
- Mejorar la comunicación digital con las familias.
- Motivar, promover y enseñar el manejo de las TIC a nuestros alumnos.
- Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro: sí
- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones ayuntamientos etc.)
- Implementar el Programa #CompDigEdu
- Disponer de recursos suficientes en el centro.
- Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.

### 3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Principalmente se van a trabajar las siguientes áreas de impacto:

A. LIDERAZGO

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES *la posponemos para más adelante*

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

D. DESARROLLO PROFESIONAL

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

G. EVALUACIÓN *la posponemos para más adelante*

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO *la posponemos para más adelante*

MF. MÓDULO FAMILIAS

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 4. PLAN DE ACCIÓN

##### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

### A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Objetivo específico: Elegir uno**

**Implantar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.**

**A1 FIGURAS DE LIDERAZGO (elegir una de las 4 de abajo)**

**Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.**

**A2 ACTITUD DEL CLAUSTRO HACIA LOS CAMBIOS**

**Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**

**A3 Herramientas de comunicación con el claustro**

**Identificar los beneficios que la inclusión de metodologías activas y digitalización puede aportar al centro o**

**Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.**

**Actuación A1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro**

Responsable #CompDigEdu + Equipo Directivo

Recursos

Temporalización



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|  |          |                                     |
|--|----------|-------------------------------------|
|  |          | Junio 2022                          |
| Indicador de logro Creación de la comisión   |          | Valoración<br><br>si/no             |
| <b>Actuación A2: Averiguar la actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula</b>  |          |                                     |
| Responsable #CompDigEdu  | Recursos | Temporalización Junio 22?           |
| Indicador de logro : conseguir que el claustro sepa que queremos y cómo queremos conseguirlo.  |          | Valoración conseguido/no conseguido |
| <b>Actuación A3: Identificar los beneficios que la inclusión de metodologías activas y digitalización puede aportar al centro</b>  |          |                                     |
| Responsable #CompDigEdu  | Recursos | Temporalización                     |
| Indicador de logro los profesores conocen las herramientas a su alcance, cómo sacarles un rendimiento básico y cómo transmitirlo a los alumnos para trabajar con ellos de forma transversal. |          | Valoración                          |



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

**Objetivo estratégico:**

**Objetivo específico:**

### Actuación 1:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

### Actuación 2:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

### Actuación 3:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

### Actuación 4:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico:**

**Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura tanto en los medios materiales como en las conexiones y el software de los equipos.**

**Objetivo específico:**

**C.0: Modificar el protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (aula virtual...) optimizando el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).**

**C.1. Conectividad del centro (dispone tanto de red cableada como wifi, tienen alguna propia con algun operador). Ninguna actuación**

**C.2. Equipamiento digital para docentes**

**C.2.1 en el aula**

**Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza**

**C.2.2. Equipamiento digital individual para docentes**

**Dotar a los compañeros que lo precisen de un equipamiento digital en préstamo.**

**C.3. Equipamiento digital para el alumnado**

**Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.**

**C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.**

**1.- La docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia. Hay pocos espacios comunes y los que hay se utilizan de forma tradicional (biblioteca, gimnasio....)**

**Actuación C2.1: Estudiar las necesidades de equipamiento informático en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.**

Responsable TIC y COMDIGEDU

Recursos

Temporalización Septiembre 2022

Indicador de logro Creación de un documento de necesidades

Valoración

**Actuación C2.2: Generar contrato de préstamo de los dispositivos.**





Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|   |   |   |
|---|---|---|
| Responsable TIC/ Departamento de Informática  | Recursos                                  | Temporalización Septiembre-Diciembre 2022 |
| Indicador de logro puesta en marcha del servicio  |   | Valoración                                |
| <b>Actuación C3: Adquirir dispositivos y puesta en marcha.</b>  |   |   |
| Responsable TIC   | Recursos                                  | Temporalización Septiembre-Diciembre 2022 |
| Indicador de logro Compra de nuevos dispositivos  |   | Valoración                                |
| <b>Actuación C4: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles para diseñar espacios en función del alumnado.</b> |   |   |
| Responsable TIC, COMDIGEDU y Equipo Directivo   | Recursos espacio y mobiliario disponibles | Temporalización Septiembre-Diciembre 2022 |
| Indicador de logro Creación de un documento con las necesidades y las posibilidades de adaptar los espacios.                  |   | Valoración                                |



## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

### Objetivo estratégico:

**Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales**

### Objetivo específico:

#### D.1 Plan de formación en centro

**Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**

#### D.2 Competencia digital del profesorado

**Una parte del profesorado no tiene adquirida la competencia digital ciudadana básica (tienen dificultades/reticencias para usar aplicaciones y programas básicos de procesador de textos, e mail, etc.). La docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia. Hay pocos espacios comunes y los que hay se utilizan de forma tradicional (biblioteca, gimnasio...)**

#### D.3 Competencias en metodologías activas del profesorado

**La mayoría del profesorado tiene un conocimiento “teórico” o poco profundo de las metodologías activas.**

#### D.4 Cultura de compartir materiales y experiencias

**Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (bilingüismo, departamento, ciclo...)**

#### D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|   |          |                                      |
|---|----------|--------------------------------------|
| <b>Actuación D1: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.</b>                       |          |                                      |
| Responsable: ATD, Equipo Directivo<br>#CompDigEdu   | Recursos | Temporalización: Mes de julio        |
| Indicador de logro: Creación de un plan de formación para el profesorado  |          | Valoración                           |
| <b>Actuación D2: Identificar y recoger las dificultades que tiene el profesorado o que se siente inseguro al utilizar dispositivos digitales en el aula</b> |          |                                      |
| Responsable #CompDigEdu   | Recursos | Temporalización Mes julio/Septiembre |
| Indicador de logro  |          | Valoración                           |
| <b>Actuación D3: Incluir en la actividad formativa de inicio de curso el PDC</b>  |          |                                      |
| Responsable ATD, #CompDigEdu  | Recursos | Temporalización Mes julio            |
| Indicador de logro Se han incluido en la formación horas dedicadas.   |          | Valoración                           |
| <b>Actuación D4: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.</b>         |          |                                      |
| Responsable Equipo Directivo #CompDigEdu  | Recursos | Temporalización Primer Trimestre     |
| Indicador de logro: Se ha creado un documento con dichas reuniones.   |          | Valoración                           |
| <b>Actuación D5: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.</b>   |          |                                      |
| Responsable #CompDigEdu   | Recursos | Temporalización Primer Trimestre     |
| Indicador de logro: Se ha creado el cuestionario  |          | Valoración                           |

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

**Objetivo estratégico: Implementar las tecnologías en el desempeño docente en el aula.**

**Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.**

**Objetivo específico:**

**E.1 Entornos virtuales de aprendizaje**

Incorporar entornos virtuales de aprendizaje en los que existe interactividad alumno-profesor (sites, blogs...)

**E.2 Participación en programas de innovación educativa**

Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

**E.3 Manejo de REA**

Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

**E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.**

Existe un protocolo de seguridad y protección de datos obsoleto y/o incompleto.  
Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro

**E.5 Difusión y seguimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.**

Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

**Actuación E1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.**

Responsable #CompDigEdu

Recursos

Temporalización Septiembre 2022

Indicador de logro si/no

Valoración

**Actuación E2: Investigar los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid**



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|  |          |  |
|--|----------|--|
| Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo  | Recursos | Temporalización Primer Trimestre 2022/2023 |
| Indicador de logro si/no   |          | Valoración                                 |
| <b>Actuación E3: Elaborar un repositorio digital básico de REA (symbaloo, padlet, aula virtual...).</b>  |          |  |
| Responsable TIC  | Recursos | Temporalización Primer Trimestre 2022/2023 |
| Indicador de logro si/no   |          | Valoración                                 |
| <b>Actuación E4: Formación a todo el claustro sobre PDP del centro y revisión del mismo.</b>   |          |  |
| Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo  | Recursos | Temporalización Septiembre 2022            |
| Indicador de logro si/no   |          | Valoración                                 |
| <b>Actuación E5: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías.</b> |          |  |
| Responsable#CompDigEdu   | Recursos | Temporalización Primer Trimestre 2022/2023 |
| Indicador de logro si/no   |          | Valoración                                 |

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

### Objetivo estratégico:

**Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje**

### Objetivo específico:

#### **F.1 Fomentar el uso de las TIC en el aula.**

Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje colaborativo/cooperativo.

El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula.



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

## F.2. Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado

Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo.

## F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.

Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

## F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

No existe conexión entre los proyectos de las diferentes materias

Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC

**Actuación F1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Powerpoint, kahoot, etc.)**

|                                     |          |                             |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------|
| Responsable #CompDigEdu, Profesores | Recursos | Temporalización Curso 22/23 |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------|

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Indicador de logro si/no | Valoración |
|--------------------------|------------|

**Actuación F2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales que permitan la colaboración y cooperación**

|                                     |          |                             |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------|
| Responsable #CompDigEdu, Profesores | Recursos | Temporalización Curso 22/23 |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------|

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Indicador de logro si/no | Valoración |
|--------------------------|------------|

**Actuación F3: Diseñar cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional**

|   |          |                 |
|---|----------|-----------------|
| Responsable #CompDigEdu, Equipo Directivo | Recursos | Temporalización |
|---|----------|-----------------|

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Indicador de logro si/no | Valoración |
|--------------------------|------------|

**Actuación F4: Promover actividades a nivel de centro/nivel/ciclo que faciliten este trabajo interdisciplinar.**

|                                     |          |                             |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------|
| Responsable #CompDigEdu, Profesores | Recursos | Temporalización Curso 22/23 |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------|

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Indicador de logro si/no | Valoración |
|--------------------------|------------|



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156





## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

### Objetivo estratégico:

### Objetivo específico:

#### Actuación 1:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

#### Actuación 2:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

#### Actuación 3:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

#### Actuación 4:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

**Objetivo específico:**

### Actuación 1:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

### Actuación 2:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

### Actuación 3:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

### Actuación 4:

|                    |          |                 |
|--------------------|----------|-----------------|
| Responsable        | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro |          | Valoración      |

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico:**



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

**Ayudar a las familias para la mejora de su competencia digital y colaboración con el centro.**

**Objetivo específico:**

**MF.1 Comunicación con las familias.**

Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

**MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen**

Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

**MF.3 Familias implicación**

El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica.

**MF.4 Familias competencia digital ciudadana.**

Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Roble...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

**Actuación MF1: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias**

Responsable #CompDigEdu, Equipo directivo

Recursos

Temporalización

Primer Trimestre curso 2022/23

Indicador de logro si/no

Valoración

**Actuación MF2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro**



CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|   |          |   |
|---|----------|---|
| Responsable #CompDigEdu, Equipo directivo   | Recursos | Temporalización<br>Primer Trimestre curso 2022/23 |
| Indicador de logro si/no  |          | Valoración  |
| <b>Actuación MF3: Programar encuentros entre AMPA y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa</b>                             |          |   |
| Responsable #CompDigEdu, Equipo directivo   | Recursos | Temporalización Septiembre 2022                   |
| Indicador de logro si/no  |          | Valoración  |
| <b>Actuación MF4: Diseñar sesiones formativas presenciales/online dinámicas que permitan a las familias conocer y manejar las herramientas básicas de comunicación.</b> |          |   |
| Responsable #CompDigEdu, Equipo directivo   | Recursos | Temporalización<br>Curso 22/23                    |
| Indicador de logro si/no  |          | Valoración  |

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo estratégico:**

**Objetivo específico:**



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

|                     |          |                 |
|---------------------|----------|-----------------|
| <b>Actuación 1:</b> |          |                 |
| Responsable         | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro  |          | Valoración      |
| <b>Actuación 2:</b> |          |                 |
| Responsable         | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro  |          | Valoración      |
| <b>Actuación 3:</b> |          |                 |
| Responsable         | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro  |          | Valoración      |
| <b>Actuación 4:</b> |          |                 |
| Responsable         | Recursos | Temporalización |
| Indicador de logro  |          | Valoración      |



## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.*

#### Mecanismos de evaluación

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,*

Responsables.

Temporalización.

Instrumentos

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)